



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 138

25 de abril de 2018

SESIÓN EXTRAORDINARIA

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veinticinco de abril de dos mil dieciocho, a la hora veinte y cinco minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Danilo Vassallo

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Ena Sara Ferrá, Bettina Cerdeña (parte), Richard Bentancur, Aída Alcorta, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, José María Reyes, Gastón Camy, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Matías Laca, Luis Senattore, Javier Gutiérrez (parte), Humberto Greno, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Adriana Peña, Daniel Jara y Mirta Serena.

Edil suplente: Wilson Rodríguez.

Faltan los señores Ediles: con aviso Lilián Zerpa, Carlos Rodríguez y Efraín Soto; **sin aviso** Javier Páez y Alghero Giroldi; **con licencia** Danilo Del Curti, Carlos Amonte, Raúl Andiarena, Alejandro Diansi, Luisiana Peraza, Ana Gabriela Fernández y Elianna Pascual.

Actúan en Secretaría el Secretario General, Andrés Pinaluba, y la Secretaria, Sofía Belsterli.

Taquígrafos en Sala: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 138/2018.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:05).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:05).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:06).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al único capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

Léase por Secretaría el único punto a considerar.

(Se lee).

Carreras hípicas en el Hipódromo de San José el 1.º de Mayo de 2018.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL WILSON RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Wilson Rodríguez.

EDIL WILSON RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero aclarar que varias veces he tratado el tema de las carreras de caballos en el Hipódromo de San José y que no pretendo cuestionar esa actividad, como se ha dicho por parte de algunos políticos que han tratado de confundir mis intenciones.

El turf genera trabajo, genera recursos para nuestra gente, y lo que yo quiero es que genere aún más trabajo y dinero; pero esas ganancias tienen que ser obtenidas cuidando a los *jockeys* y a los animales, que son los más débiles en esa actividad.

Este es el segundo año que, con mucha antelación, traigo este tema a la Junta Departamental y que se hacen solicitudes para que se modifiquen ciertas cuestiones. Hemos realizado pedidos de informes, y propuestas para clarificar lo más posible la realización de ese espectáculo y que se tengan carreras que protejan a los más débiles en esa actividad. La realidad demuestra que en los últimos años, en varias ocasiones, han quedado lastimados *jockeys* y animales, y que la Junta Departamental tiene que ver en eso.

Las carreras del 1.º de Mayo no son actividades privadas, son públicas, y aunque al Jockey Club y a su presidente no le guste, el Gobierno Departamental pone mucho dinero y muchos recursos humanos para que las carreras se realicen en un predio privado y con una empresa privada al mando.

El rol de la Junta la Departamental es controlar. A principios de mes, presenté una solicitud por escrito, con destino a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, reiterando propuestas que varias veces había realizado a lo largo de los últimos dos años. Ahora me informan que, sin avisar, el Diputado Rubén Bacigalupe asistió a la última reunión de la comisión para contestar sobre las cuestiones planteadas.

Es una lástima que se permitan esas comparecencias sin avisarle a nadie y sobre la fecha; es claro que la voluntad fue *llenar el ojo* y

nada más. Me pregunto por qué el diputado y presidente del Jockey Club no compareció ante las otras solicitudes presentadas por mí. Me pregunto por qué no compareció inmediatamente después del 1.º de Mayo del año pasado, cuando murió un caballo durante una de las carreras. Me pregunto por qué no compareció el año pasado con tanta rapidez como en esta oportunidad para explicarnos por qué no se realizó la autopsia a ese caballo muerto.

Mi propuesta en el día de hoy es muy simple. Teniendo en cuenta los antecedentes de los últimos veinte años y que la Intendencia es socia de ese espectáculo, solicito que la Junta Departamental oficie a la Intendencia para que el próximo 1.º de Mayo envíe al hipódromo inspectores suficientes como para asegurar las siguientes condiciones: 1) que haya un servicio médico de emergencia para los *jockeys*; 2) que haya veterinarios que firmen bajo su responsabilidad que los caballos pueden correr; 3) que se asegure la concurrencia de las protectoras de animales; 4) que se exhorte a los propietarios a firmar un compromiso previo para que, en caso de cualquier lesión o fallecimiento de cualquier caballo, se efectúe una autopsia obligatoria; 5) que todos los *jockeys* tengan el seguro correspondiente.

Aprovecho la oportunidad para solicitarles a esta Junta Departamental y a las comisiones correspondientes que analicen la posibilidad de trasladar de lugar al hipódromo. Sabemos que sería algo muy importante de concretar, pero, si de verdad queremos favorecer el turf en San José, tenemos que tener un lugar decente para que se practique, un lugar que no esté ubicado en una zona inundable, un lugar en donde se puedan instalar servicios que den más trabajo, un lugar que pueda ser iluminado para hacer carreras nocturnas, un lugar que sea verdaderamente de la Intendencia para dejar de invertir en un hipódromo privado.

Por último, aprovechando la oportunidad de que estamos hablando de los espectáculos con caballos, quisiera solicitar que se comenzara a fiscalizar de la misma manera las criollas que se realizan en todo el departamento. En esas actividades tampoco la Intendencia hace nada, y nos llegan quejas y denuncias permanentemente sobre menores compitiendo, falta de cuidado y de jinetes.

En los medios de prensa se ha difundido que el reclamo en estos temas es una cuestión política, que se trata de una persecución política. Yo no persigo a nadie, solamente planteo este tema porque quiero que se cuide la vida humana. Si se piensa de otra manera, es cuestión de quien lo piensa; lo que yo busco, reitero, es que se cuide la vida humana, tanto de los *jockeys*, como de quienes trabajan en la pista y de quienes concurren a ver el espectáculo. Yo no persigo a nadie. Además, al señor Diputado Bacigalupe le tengo mucho aprecio, puesto que lo conozco desde que era muy niño.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

EDILA BETTINA CERDEÑA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Bettina Cerdeña.

EDILA BETTINA CERDEÑA. Gracias, señor Presidente.

Por motivos más que obvios, me voy a retirar de Sala.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señora Edila.

(Se retira de Sala la señora Edila Bettina Cerdeña).

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Este tema de las carreras en el Hipódromo de San José ya se trató el año pasado, y se debatió bastante. Las carreras se hicieron y no pasó nada. Murió un caballo, pero eso está dentro las cosas que pueden suceder en ese deporte. Todos los deportes tienen sus riesgos. En la Vuelta Ciclista del Uruguay rodaron varios ciclistas; por suerte, solo sufrieron raspaduras y golpes menores.

Desde que estaba en el vientre de mi madre yo estuve vinculado a los caballos de carrera, a la actividad hípica; es una actividad que me apasiona.

Hasta donde yo sé, en las carreras siempre hay una ambulancia presente, con médicos y todo lo necesario para atender una emergencia.

En cuanto a los caballos de carrera, se controlan después de la carrera a los que salieron en primer y en segundo lugar. Y si muere un caballo, la autopsia se le hace si el propietario lo acepta y pide una indemnización para hacerla, si no, no.

Yo participé en carreras de cachilas, señor Presidente, y una vez había que destapar un motor porque era imposible ganarle y el mecánico dijo «si hay tanto en la mano, se destapa, si no, no».

Sobre el caballo muerto manda el propietario; no porque un edil quiera que se haga una autopsia se va a hacer. El caballo tiene un dueño que es el que gasta mensualmente para su mantenimiento.

Yo quisiera saber si el compañero Edil Wilson Rodríguez sabe que la pista se rastrea dos veces a la semana, con un costo de mil cien pesos cada vez que se hace. Para las carreras del 1.º de Mayo hay que trabajar mucho antes de ese día. En el hipódromo hay ciento veinte caballos instalados con más de setenta y pico de familias. Se varea todos los días a los caballos para alistarlos y que puedan ir a competir a otros departamentos. ¿O vamos a mirar solo lo que pasa en las carreras del 1.º de Mayo?

Yo acompañaría lo que propone el señor Edil Wilson Rodríguez si la preocupación manifestada se extendiera a todas las carreras que se realizan todo el año en el Hipódromo de San José.

Esa idea de hacer un hipódromo nuevo la comparto; tal vez no hacerlo nuevo, porque ya lo tenemos, pero sí mejorarlo. No obstante, tenemos que reconocer que está en óptimas condiciones, porque se le arreglaron barandas que se habían roto; debido a que sufrió dos crecientes del río San José, se lo rellenó; varea a diario, eso significa que está en condiciones. No habrá carreras por lo que cuesta hacerlas, pero no porque el hipódromo no esté en condiciones de hacerlas.

Tengamos en cuenta que nosotros en San José no tenemos el beneficio que tienen otros hipódromos de otros departamentos, como el

Hipódromo de Maroñas, el Hipódromo de Las Piedras, el Hipódromo de Melo, y ahora lo va a tener el Hipódromo de Florida, con las salas de entretenimiento de los Casinos del Estado. Yo me atrevería a hablar con el señor Javier Cha, que es el Director de Casinos de Estado, por ende, integrante del Gobierno Nacional, para ver si nosotros también podríamos tener ese beneficio.

Yo le pediría que colaborara con el Hipódromo de San José para ver si se puede comprar el predio, que es de la Asociación Rural de San José, y tener el hipódromo en óptimas condiciones. No recuerdo bien, pero creo que se manejaba un precio por el terreno de trescientos cincuenta mil dólares. ¡Ojalá, nos ayudaran con la mitad de ese precio, porque, tal vez, los vecinos y ediles podamos colaborar y se pueda comparar el hipódromo para tenerlo en las mejores condiciones!

También se podría tener una ambulancia propia. El año pasado, yo armé unas criollas de vacunos y contratar una ambulancia, solo para el horario de la tarde, con la enfermera y el doctor, me costó quince mil pesos.

Creo que tenemos que fortalecer la actividad hípica porque detrás de ella viven muchas familias: el herrero, el que vende los fardos, el que cuida los animales, el que los varea, los *jockeys*. Esa es mi manera de pensar, que soy hijo de del compositor Ramón H. Guerra —quizás haya gente de su época que lo recuerde—, que consiguió muchos trofeos. Es verdad que hoy en día el hipódromo no está como cuando venía con mi padre; pero, por lo menos, se hacen carreras y hay ciento veinte caballos que se cuidan allí. El Jockey Club brinda setenta boxes sin costo. El alquiler de una casa cuesta siete u ocho mil pesos por mes. ¡Vaya a cobrarle a un compositor, como barato, cinco mil pesos, a ver si existen las carreras!

La Intendencia no es socia del Jockey Club en la realización de las carreras, el que diga eso está faltando a la verdad; la Intendencia colabora con una parte del alumbrado. Si fuera socia, tendría que poner el cincuenta por ciento de los gastos y llevarse el cincuenta por ciento de lo recaudado, y no es así, se está faltando a la verdad. Sí les puedo asegurar que el Ejecutivo Departamental colabora con el alumbrado para que se hagan las últimas carreras, a última hora, que creo que son las que corren seiscientos metros.

Estoy a las órdenes para colaborar con todo lo que tenga que ver con las carreras, porque, repito, llevo a la actividad hípica en la sangre, mi padre cuidaba hasta cinco caballos juntos en su propio *stud*, vivíamos a quinientos metros del Hipódromo de Flores, así que algún caballo que otro vareé en ese lugar.

Quizás, por intermedio del señor Edil Wilson Rodríguez, podríamos invitar a esta Sala al señor Javier Cha, que es el Director General de Casinos del Estado y colabora con muchos hipódromos del país.

Por el momento es lo que tenía para decir, señor Presidente. Gracias.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil

Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:19).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:31).

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

San José tiene una tradición en el turf desde hace más de cien años. En ese sentido, este tema que estamos tratando en el día de hoy nos convoca a todos, porque hay muchas familias que han vivido y viven de esa actividad.

El turf ha tenido cambios importantes cuando determinadas empresas comenzaron a administrar hipódromos como el de Maroñas, y eso hay que tenerlo en cuenta. Ese cambio fue extraordinario para la hípica tuvo un gran crecimiento. Sin embargo, para San José el cambio no fue positivo, porque la cercanía que tenemos de Montevideo puede ser uno de los motivos que nos juegue en contra; ese sería un punto que deberíamos tener en cuenta y trabajar al respecto.

Otra cuestión que tal vez también nos esté jugando en contra sea que el hipódromo está ubicado en una zona inundable. De todas maneras, en algunas reuniones que hemos tenido, por cercanía personal, con gente que sabe del tema y está en contacto con autoridades de Maroñas, nos han dicho que nuestro hipódromo tiene muchos puntos a favor, por ejemplo, unas tribunas que valdría la pena refaccionarlas por su historia y arquitectura, pero el hecho de estar construido en una zona inundable juega en contra.

Más allá de que cuestionemos si era necesario realizar una sesión extraordinaria para tratar el tema, consideramos que es importante, por el potencial y la tradición que tiene este deporte en nuestro departamento, ya que tenemos una base de gente y de caballos que participan en la actividad hípica, lo que es reconocido a nivel de Maroñas. Tenemos nuestra buena representación de maragatos en la hípica nacional, no solo en carreras, sino en la crianza de caballos, que también da mucha mano de obra. Nuestros criadores, nuestros haras, nuestros *jockey* han

tenido buena participación —hablando en términos futbolístico— en las «canchas grandes».

Entonces, creemos que las autoridades departamentales, y también las nacionales, deben tratar de jerarquizar nuestro hipódromo porque tiene muchas cosas buenas.

También debemos reconocer el significado que tiene para San José las carreras del 1.º de Mayo. Esa fecha tiene una rica historia en nuestro departamento; en cualquier libro sobre la historia de San José las carreras del 1.º de Mayo debe ser uno de los acontecimientos más importante en nuestra ciudad.

Considero que está muy bien que la Intendencia apoye la realización de ese evento de la manera que sea. Siempre lo ha hecho y tiene que seguir haciéndolo, por la historia del *turf* en nuestro medio, por su fuerza, y, sobre todo, para mantenerlo y apoyar a quienes hacen el esfuerzo de organizarlo, cosa que no es fácil, aunque de afuera pareciera que sí lo es, y lleva mucha plata.

Realmente es muy importante que la Intendencia apoye, después podremos discutir en qué puede apoyar y en qué no; pero es importante colaborar para presentar el lugar donde se van a hacer las carreras de la mejor forma. También es importante saber en qué se apoya, es parte del accionar con transparencia y de lo que los ediles y la ciudadanía debemos saber.

Yo no me he informado, pero creo que los permisos de espectáculo público y demás se deben haber exigido. No dejo de felicitar a quienes organizan el evento, pero debemos se deben controlar cómo se hacen las cosas.

Creo que la Junta Departamental podría invitar a la Comisión de Turismo y Deportes a las autoridades del Hipódromo de Maroñas, entre otras cosas, para que les quede claro que el *turf* para San José es un deporte muy importante y quiere tener su lugar. Deberíamos sumar fuerzas para que en un futuro podamos conseguir apoyo para este evento y para otros, incluso, que nuestro hipódromo sea uno de los que tiene actividad con el apoyo directo de Hipódromo de Maroñas, como lo tienen los hipódromos de Melo, Colonia, Florida y Paysandú, si no me equivoco.

Me sumo a la idea de invitar a las autoridades de Maroñas para transmitirle a esta organización que nosotros también queremos tener nuestro lugar en el podio de los departamentos que tienen actividad directa con los espectáculos de Maroñas.

Es todo. Muchas gracias.

EDILA MIRTA SERENA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mirta Serena.

EDILA MIRTA SERENA. Gracias, señor Presidente.

Cuando el señor Edil se refiere al señor Javier Cha, está hablando del Director de los Casinos del Estado, y, por supuesto, que no anda por ahí regalando dinero.

Las carreras del 1.º de Mayo se realizan fuera del circuito oficial; San José no integra el circuito formado por Maroñas, Las Piedras, Melo, Florida, Colonia y Paysandú. Es una actividad no regulada oficialmente, lo que no quiere decir que no se pueda

realizar, sino que se realiza bajo la responsabilidad de los organizadores. Para recibir ayuda las carreras del 1.º de Mayo tiene que ser una actividad oficial.

El compañero Edil Wilson Rodríguez me solicita una interrupción, y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Wilson Rodríguez.

EDIL WILSON RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Quisiera contestarle al señor Edil Guerra que parecería que él no tiene claro el valor de la vida humana, porque habló como algo caro el pago de quince mil pesos por una ambulancia. Si se salva una vida humana, ese monto no es nada.

Yo no quisiera ponerme en el lugar de quienes ofrecen el espectáculo, de los caballos.

Creo que ese tipo de evento tiene que tener la presencia de una ambulancia sin importar cuánto cueste; la vida humana no tiene precio y hay que trabajar para preservarla. Si hay a quien no le importe la vida humano, eso es otra cosa.

Es cuanto quería decir. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Mirta Serena.

EDILA MIRTA SERENA. Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Gracias.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Para contestar una alusión, tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Lo que yo mencioné es el costo que tienen las cosas, lo que costaba contratar una ambulancia. Y dije que si podíamos conseguir dinero como se les da a otros hipódromos, sería muy bueno.

Reitero: mencioné lo que costaba contratar una ambulancia, porque hay costos que se tienen que afrontar. ¿A usted le parece que si fuera fácil no habría carreras todos los días? ¿Por qué hasta las pencias se han terminado? Los sábados y domingos, afuera, había pencias, pero ahora ya no, se terminaron, ya no se hacen.

Yo lo que veo es que el señor Edil Wilson Rodríguez trae el problema el 25 de abril y las carreras son el 1.º de mayo. En el hipódromo hay ciento veinte caballos instalados anualmente.

¡Ojalá, todos lo día podamos tener una ambulancia para protección de los *jockeys*, si todos los días se anda a caballo! Yo ando todos los días a caballo en el campo y no tengo ambulancia, solo tengo a la Asociación Médica cerquita. No es que yo esté en contra de que se contraten ambulancias; ¡al contrario!, estoy a favor. Solamente mencioné lo que me había salido para una criolla de vacunos. Si pudiéramos contrataríamos con más de una ambulancia, pero ¿y los costos? En vez de cobrar una entrada cien pesos —en realidad, no sé cuánto cuesta, pongo un ejemplo— para que el vecino pueda ir con su familia, se va a tener que cobrar quinientos pesos, ¡y ahí sí se van a terminar las carreras! ¡Y no solo debería haber ambulancias en

las carreras, en todos los espectáculos, en el fútbol, por ejemplo!

Con ambulancia y todo pueden haber accidentes, porque son accidentes que ocurren en los deportes. Pero igual sostengo que las ambulancias deben estar, que se debe tener un médico a cerca cuando se hacen deportes.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

♦ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:46).

♦ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:52).

♦ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Señor Presidente: solicito un nuevo cuarto intermedio de dos minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:52).

♦ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:54).

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Compartimos la preocupación del señor Edil Wilson Rodríguez por la seguridad de los trabajadores y de los animales que intervienen en las carreras del 1.º de Mayo. Es un tema recurrente, puesto que se trató el año pasado antes de las carreras del 1.º de Mayo de 2017 a raíz de una moción urgente presentada por la Bancada del Frente Amplio.

Nosotros podemos compartir muchas de las cosas que plantearon los señores Ediles en Sala, sobre todo lo referente a la cantidad de gente que trabaja alrededor del Hipódromo de San José. El señor Edil Gastón Camy ha dicho que del Hipódromo de San José han salido grandes baluartes de este deporte, entre los que podemos nombrar al Turquito, a los Peralta, que hoy en día se dedican a esta misma actividad en el departamento de Montevideo.

Nosotros entendemos que la revisión de cómo se realiza el *turf* en nuestro departamento no puede realizarse solo ante las carreras del 1.º de Mayo, tiene que ir más allá, puesto que hay ciento veinte caballos que vanean y entrenan todo el año.

Por eso, pedimos el año pasado pedimos, y lo volvemos a hacer hoy, que el Ejecutivo Departamental vuelva a integrar una comisión de seguimiento y apoyo a las actividades turfísticas de nuestro departamento. Ya existió una, que fue convocada y apoyada por el Gobierno departamental, y que por diferentes problemas dejó de funcionar, pero en su momento trabajó muy bien.

Vamos a manifestar lo mismo que dijimos el año pasado, y que se va a ver reflejado en la moción que vamos a presentar: solicitamos que el Ejecutivo Departamental, responsable político de este departamento de San José, de gobernar los destinos de los josefinos, convoque a una comisión de seguimiento y apoyo a las actividades turfísticas.

Sabemos que este 1º de mayo «está muerto»; hay que decirlo claramente. Pero creemos que esa comisión que se pide formar nuevamente tiene que trabajar para fortalecer las actividades turfísticas de aquí al 1º de mayo del 2019. Todos tenemos buena voluntad, así se ha manifestado por todos quienes han hecho uso de la palabra en la noche de hoy: se ha dicho que se quiere impulsar el *turf*, que se quiere trabajar por el *turf*, que se quiere buscar soluciones para brindar un mejor y más seguro espectáculo, que se quiere contratar una ambulancia, etcétera; pero esa buena voluntad debe verse reflejada en trabajo.

Por eso, nuestra fuerza política le exige al Ejecutivo Departamental que convoque a todos quienes están relacionados con esta actividad a trabajar con miras al 2019, buscando que el Hipódromo de San José sea de primer nivel y que no tengamos que esperar que sea abril para pintarlo y arreglarlo, como se viene haciendo año tras año.

No pretendemos nada que no sea el

compromiso de todos ustedes y de todos nosotros para trabajar con miras al 2019 para que el hipódromo sea algo que represente a todos los maragatos, como lo hace esa gran fiesta que son las carreras del 1.º de Mayo.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a ser muy conciso en mi alocución, puesto que la impronta y el tenor de las alocuciones han ido cambiando, tanto es así que, incluso, la primera moción que se nos hizo llegar ahora tiene un nuevo contenido.

Por una cuestión metodológica, creo que lo primero que tenemos que hacer es definir de qué estamos hablando, por lo que corresponde señalar que la actividad del 1º de mayo es una actividad privada, organizada por el Jockey Club de San José, que es apoyada por el Gobierno Departamental, al igual que se apoyan otras tantas actividades.

Por las palabras vertidas en Sala, creo que el sistema político en su conjunto está de acuerdo con que es una actividad, por la importancia social y económica que trae aparejada, que merece el apoyo del Gobierno Departamental.

De las intervenciones de los señores Ediles también se desprende que sería ya no solo importante, sino muy importante y fundamental para poder desarrollar una actividad turfística sostenida en el tiempo, contar con el apoyo del Gobierno Nacional.

En ese sentido, por diversas razones referentes a la política nacional, el Hipódromo de San José no ha sido incluido dentro del elenco de hipódromos del interior que gozan del apoyo del Gobierno Nacional, lo que creo es importante resaltar.

A la hora de definir de qué estamos hablando, no tenemos que pensar en que esas carreras responden a una especie de sociedad entre el Jockey Club y la Intendencia, puesto que, en realidad, se trata de la realización de una actividad privada que el Gobierno Departamental apoya, al igual que lo hace —como mencionáramos recién— con tantas otras; eso como primera cuestión.

Luego, al ser un espectáculo público, el Gobierno Departamental va a exigir la habilitación correspondiente para la realización del mismo y, según hemos podido saber, dentro de las habilitaciones correspondientes para el otorgamiento de esta se exige a aquel privado que realiza la actividad la presencia de una ambulancia, de un veterinario y también un seguro de trabajo para cada uno de los *jockeys* —a lo que refería el punto cinco de la moción original propuesta por el Frente Amplio. Cabe destacar que, si bien algunos *jockeys* cuentan con un seguro personal, sin perjuicio de ello, el Jockey Club de San José los reasegura para que, en caso de haber un accidente, puedan contar con la atención médica correspondiente y para que, en caso de haber una lesión, se vean amparados por los organismos de

seguridad social, que es un derecho que tiene cualquier trabajador del país.

También creemos oportuno señalar que dentro de los cinco puntos que se planteaban en la moción original presentada por el Frente Amplio, uno de ellos refería a la exigencia por parte del Gobierno Departamental de la presencia de protectoras de animales durante la realización de las carreras, lo que no puede exigirse.

Tampoco se puede exigir el compromiso previo, en caso de fallecimiento o lesión del caballo, de realizarle una autopsia al animal, porque, como dijimos anteriormente, es una actividad privada, y eso excedería las competencias del Gobierno Departamental.

Esta actividad, al ser privada, es una actividad civil regulada por toda la normativa nacional que refiere a los daños que se puedan causar a personas o bienes, garantizados por la Constitución de la República y las leyes nacionales. En este sentido, nuestra fuerza política entiende que el apoyo es fundamental y necesario, así como el control y la vigilancia de la actividad, pero siempre dentro de la esfera que compete al Gobierno Departamental, aspecto que queríamos dejar en claro en nuestra exposición.

También queremos señalar, con respecto a una segunda moción que se nos hizo llegar, referente a la relocalización de lo que es el circo hípico, lo que puede ser compatible, que la actividad política consiste en tomar prioridades y establecer decisiones de prioridad con los recursos disponibles para necesidades infinitas. Creemos que el hecho de que el Gobierno Departamental asuma el costo de lo que puede significar la reubicación del hipódromo, lo que sería una obra de gran magnitud, y me hago responsable de lo que digo, no es una prioridad, puesto que hay otras necesidades mucho más urgentes que atender.

¿Que quizás eso sería lo ideal? Tal vez sí, como muchas otras cosas, pero creemos que hay otras prioridades que atender antes de pensar en concretar una obra de ese tipo.

Si el Gobierno Nacional, a través de su apoyo, como lo hace en otros departamentos, entiende que debería apoyar las actividades turfísticas en nuestro departamento, sería otra la cuestión; pero como bien dijo el señor Intendente: no se puede proponer hacer ese cambio sin la financiación posible, y la actividad política requiere de toma de decisiones teniendo en cuenta prioridades. Sinceramente, entendemos que existen otras urgencias de la población de San José mucho más acuciantes que esa.

Más que nada queríamos definir en esta Sala el marco de la discusión, y saludar que todo el sistema político departamental esté de acuerdo y pretenda darle un impulso a esa actividad, que es tan importante para las familias de San José.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a aclarar algunas cuestiones sobre algunos

actores políticos que han intervenido en los diferentes medios de prensa producto de la convocatoria a esta sesión extraordinaria.

Quiero decir que está claro que este es un tema político, por eso lo tratamos en este ámbito político. ¿Y por qué es un tema político? Porque, como lo han señalado los señores Ediles del oficialismo, tenemos una actividad, que son las carreras de caballos, que se realizan a instancias de una organización privada que es liderada por el Diputado del Partido Nacional, que es del mismo sector político del Intendente.

Se ha repetido hasta el cansancio que la Intendencia colabora con la luz —que se debe cobrar con la Tasa de Alumbrado Público—, pone la arena para la pista, etcétera. Entonces, claro que es un tema político. ¿Por qué no se traen a Sala temas de otras actividades privadas, como el fútbol? Capaz que la Intendencia también colabora con otras actividades en donde hay accidentes, en donde se producen riñas, pero los temas no se traen a Sala porque políticamente esas actividades no se vinculan con actores políticos, pero el *turf* sí. El presidente del Jockey Club de San José es el Diputado del Partido Nacional. ¡Claro que hay suspicacias! Y para evitarlas hay que ser transparentes y aclarar bien la situación.

Por ese motivo, vamos a presentar una moción luego de terminar el debate para que todo el sistema político y la población tengamos las «cartas arriba de la mesa» y podamos trabajar para que hayan buenas carreras el 1.º de Mayo.

Todos compartimos, se ha manifestado en Sala, que es una actividad que genera muchas fuentes de trabajo. ¿Por qué nuestro hipódromo no está dentro del circuito de Casinos del Estado? Esas son cosas que podemos ir trabajando; pero para trabajar seriamente hay que eliminar esas suspicacias, que se eliminan con la transparencia que tienen que tener este tipo de actividad.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL ADRIÁN LACA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Adrián Laca.

EDIL ADRIÁN LACA. Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Mario Guerra.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Edil. Gracias, señor Presidente.

Con respecto a lo que decía el señor Edil Pablo García, justamente el Diputado Rubén Bacigalupe es el Presidente del Jockey Club y es quien organiza las carreras del 1.º de Mayo porque tiene la valentía para hacerlo. ¡Qué raro que no están actuando los integrantes de la anterior comisión! Creo que no quedó ninguno.

Organizar ese tipo de evento no es para cualquiera, requiere de mucho tiempo. Recuerdo a mi padre bajarse de la ONDA a la una o a las dos de la madrugada porque venía de las reuniones del Jockey Club, porque lo integraba.

El Diputado Rubén Bacigalupe pone espíritu y

coraje para organizar las carreras porque sabe que detrás del *turf* viven muchas familias. ¡Ojala también el Diputado Walter De León quisiera ser presidente del Jockey Club! Lo apoyaría totalmente, no me interesaría que fuera del Frente Amplio.

Justamente coincide que el presidente del Jockey Club es el Diputado por San José del Partido Nacional. Y no veo que nadie levante la mano para integrar esa comisión de apoyo que se pide. Hubo una comisión que trabajó uno o dos años, pero ni el nombre quedó porque no recuerdo a ninguno de sus integrantes.

Considero que deberíamos separar los tantos, las bolitas de un lado y los balines de otro. No tiene nada que ver que el presidente del Jockey Club sea el diputado del Partido Nacional. Felicito al Diputado Rubén Bacigalupe porque pone alma y garra para que nuevamente el departamento de San José festeje las carreras del 1.º de Mayo.

Reitero, ojalá se ofrezca el diputado del Frente Amplio o alguien del sector de Alianza Nacional para organizar las carreras del 1.º de Mayo, van a tener mi respaldo porque no me interesa de qué partido sea.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede continuar el señor Edil Adrián Laca.

EDIL ADRIÁN LACA. Gracias, señor Presidente.

Me gustaría aclarar dos o tres puntos.

Con respecto a la presencia del Diputado Rubén Bacigalupe en la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, quiero decir que en la reunión anterior de la comisión se trató el tema y se lo invitó para hoy. O sea, no vino de improviso, sino que fue invitado a pedido de todos los Ediles integrantes de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente. Yo hoy no puede estar en esa reunión, pero creo que a los demás compañeros les aclaró varios puntos.

Si no entendí mal, el compañero Edil Germán González está solicitando la municipalización del hipódromo, que pase a manos de la Intendencia con todo lo que eso acarrea. Por ejemplo, al Estadio Casto Martínez Laguarda hay que mantenerlo todos los días, hay que mantener a sus empleados, etcétera. Me parece que para lograr eso habría que mocionar y tener el consenso de todos los Ediles. Quizás ahí podríamos tener una pista muy buena, pero la Intendencia tendría más gastos.

El señor Edil Germán González me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Edil. Muchas gracias, señor Presidente.

En ningún momento se planteó la municipalización del hipódromo de San José; hay que escuchar bien. Sí se planteó la conformación de una comisión de seguimiento y de apoyo a las actividades turfísticas integrada por todos los organismos vinculados a esa actividad.

El señor Edil hace referencia a que hay que poner empleados, pero *no vamos a hacernos trampa al Solitario*, los empleados que están arreglando el hipódromo para las carreras del 1.º de

Mayo son municipales, todos los años lo hacen. Eso tenemos que dejarlo claro. Vayan mañana hasta el hipódromo a ver quiénes son los que están pintando y a quién pertenecen las máquinas que llevan arena. ¿De quiénes creen que son? ¡¿De Harry Potter?!, como dicen algunos directores.

En ningún momento se planteó la municipalización del hipódromo. Reitero, se planteó la conformación de una comisión de seguimiento y apoyo a las actividades turfísticas, como ya existió.

Como dicen algunos señores ediles, no han quedado los nombres de quienes en su momento integraron esa comisión, pero eso se debe a que al día de hoy ninguno de esos compañeros es edil, porque no fueron reelectos. Ahora somos todos ediles nuevos. ¿Qué mejor que el Ejecutivo Departamental, con esta nueva generación de ediles, forme una nueva comisión de seguimiento y apoyo a las actividades turfísticas?

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias, señor Edil Laca por permitirme realizar una interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Laca.

EDIL ADRIÁN LACA. Gracias, señor Presidente.

Estamos de acuerdo con lo manifestado por el señor Edil preopinante: son empleados municipales los que están arreglando el hipódromo, y esa es la forma que tiene la Intendencia de colaborar con ese espectáculo una vez al año.

También nos gustaría mencionar que la comisión que una vez existió, a la que el señor Edil hacía referencia, que creo —no lo recuerdo bien— se llamaba Hípica Maragata, hizo dos carreras en el año, además de la del 1.º de mayo. O sea que no trabajaron ni hicieron nada, y eso hay que decirlo claramente.

Quisiera saber quiénes de los señores ediles que estamos hoy aquí están dispuestos a trabajar realmente, realizando, al menos, más de dos carreras en el año, y si en todas esas carreras vamos a pedir la colaboración del Ejecutivo Departamental.

Estaría bueno que se hiciera, pero me parece que es *hacernos trampa al Solitario*; vamos a precisar tres *Harry Potter* para que eso se pueda hacer.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL JOSÉ MARÍA REYES. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil José María Reyes.

EDIL JOSÉ MARÍA REYES. Gracias, señor Presidente.

Me solicita una interrupción el señor Edil Gastón Camy y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente; gracias, señor Edil.

En el transcurso de las exposiciones, apareció el tema de la creación de una comisión de apoyo, lo

cual yo no tuve en cuenta al momento de hacer uso de la palabra.

Hago mención a este tema porque, de alguna manera, Alianza tuvo que ver con él, por lo que creo que es de orden mencionarlo y no mirar para el costado.

En aquel momento, el ex-Edil Gonzalo Simone fue quien más se movió y quien participó en esa comisión de apoyo que se menciona, actuando de buena manera, sobre todo en los momentos difíciles que hubo en la realización de las carreras del 1.º de Mayo, lo que sirvió para que —como decíamos— el evento se siguiera realizando.

Creo que por tratarse de un evento tan importante hay que hacer historia y mirar hacia atrás, porque, como todas las cosas, ha tenido momentos muy difíciles y también momentos de los otros, y dicha comisión fue formada en uno de los momentos difíciles que vivía el turf en nuestro departamento, y trabajó muy bien en varios aspectos.

Por lo tanto, creo que la labor que en su momento empezó a realizar esa comisión de apoyo no debería quedar inconclusa. Debería formarse nuevamente para trabajar en forma conjunta sobre las dudas o cuestionamientos que pueda haber con respecto a la organización de las carreras de los 1.º de Mayo, que realiza el Jockey Club de San José con la colaboración de la Intendencia.

Creo que la participación de la Junta Departamental en aquella comisión —seguramente todas las partes involucradas coincidirán con lo que digo— fue positiva. También recuerdo que los señores ediles no solamente se dedicaron a controlar, sino que también participaron activamente en la organización del evento.

Creo que este es un tema que debe tratarse y tenerse presente. No sé si la comisión que se propone crear debe trabajar de la misma manera que lo hacía la anterior; pero es un tema que debe estar en carpeta de la Comisión de Turismo y Deportes, para, entre todos, evaluar qué mensaje podemos darle al Ejecutivo Departamental con respecto a estos temas.

Repito: la creación de la anterior comisión de apoyo y la participación que tuvo la Junta Departamental en ella fue buena. Desconozco por qué se disolvió o por qué no volvió a convocarse, lo que podría ser tema de consulta.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil José María Reyes.

EDIL JOSÉ MARÍA REYES. Es todo. Gracias, señor Presidente.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:24).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:29).

Se han presentado dos mociones. Léase por Secretaría la primera moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN:

La Junta Departamental resuelve:

- 1) Solicitarle al Ejecutivo Departamental cree la Comisión de Seguimiento de Actividades Turfísticas para el seguimiento y apoyo de las mismas. Que dicha comisión convoque a todas las partes interesadas, integrando a representantes de la Junta Departamental.
- 2) La convocatoria se realizará por intermedio de la Junta Departamental.

Bancada del Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría la segunda moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN:

La Junta Departamental de San José resuelve:

- 1) Exhortar al Ejecutivo Departamental a que realice los controles pertinentes relacionados a la actividad hípica a desarrollarse el próximo 1.º de mayo de 2018 en el Hipódromo de San José.
- 2) Invitar a las autoridades de la Dirección Nacional de Casinos del Ministerio de Economía y Finanzas a asistir a esta Junta a fin de conocer las reales posibilidades de incorporar al Hipódromo de San José al Sistema Nacional del Turf Integrado.

La firman varios señores Ediles de la Bancada del Partido Nacional.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Para una aclaración, tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

En la primera moción que leyó el señor Secretario General, en el punto n.º 2 dice «Ejecutivo Departamental» y no «Junta Departamental».

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. Tiene razón, señor Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Se toma en cuenta la aclaración, señor Edil.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

Quisiera solicitar que se lea nuevamente la primera moción.

SEÑOR PRESIDENTE. Por secretaría se le dará lectura nuevamente a la primera moción.

(Se lee).

MOCIÓN:

La Junta Departamental resuelve:

- 1) Solicitarle al Ejecutivo Departamental cree la Comisión de Seguimiento de Actividades Turfísticas para el seguimiento y apoyo de las mismas. Que dicha comisión convoque a todas las partes interesadas, integrando a representantes de la Junta Departamental.
- 2) La convocatoria se realizará por intermedio del Ejecutivo Departamental.

Bancada del Frente Amplio.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

A pesar de las quejas que puedan surgir por parte del resto de los señores Ediles, solicito un cuarto intermedio de un minuto.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:31).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:34).

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación la primera moción presentada por la Bancada del Frente Amplio. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

12 en 23. Afirmativa. MAYORÍA.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero aclarar que no hemos acompañado con nuestro voto esta moción por una razón estrictamente legal, que es que las carreras de caballos pueden ser organizadas por los gobiernos departamentales o por jockeys clubes autorizados por parte del Gobierno Nacional.

En segundo lugar, consideramos que crear en la órbita del Gobierno Departamental comisiones de seguimiento de actividades privadas nos puede llevar por un camino peligroso, porque si creamos comisiones de seguimiento para todas las actividades privadas que se desarrollen en el departamento, las competencias del Gobierno Departamental se van a exceder sobremanera.

Esos argumentos fueron los que determinaron que no votáramos la moción. Sí estamos de acuerdo con el espíritu de promover la actividad por parte de todo el sistema político.

Insisto, es un camino peligroso de transitar crear comisiones de seguimiento de las actividades privadas, porque podemos recargar las competencias del Gobierno Departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Hemos votado por la afirmativa esta moción por todo lo contrario a lo que dijo el señor Edil Manuel Larrea.

Nosotros entendemos que es una actividad que genera puestos de trabajo, mano de obra, que involucra a mucha gente de nuestro departamento y, como se ha manifestado en Sala, el Ejecutivo Departamental colabora con la actividad turfística.

Como hay antecedentes de una comisión de seguimiento y apoyo a las actividades turfísticas, entendemos que es bueno que se cree nuevamente y que la integre el Ejecutivo Departamental, la Junta Departamental y las organizaciones vinculadas para al *turf*, justamente, para apoyar y mejorar la realización de esa actividad.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL ADRIÁN LACA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Adrián Laca.

EDIL ADRIÁN LACA. Gracias, señor Presidente.

No he votado esta moción porque no creo que los integrantes de esa comisión de seguimiento propone se hagan presentes en las carreras de este 1.º de mayo; hay que estar desde las siete de la mañana hasta seis de las tarde.

Por ese motivo, no veo viable que se pueda llegar a formar una comisión y que tenga un buen funcionamiento.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

Hemos votado por la afirmativa esta moción en el entendiendo de que la comisión de apoyo que trabajó en su momento tuvo muy buenos resultados.

Tal vez se conforme de otra manera, pero consideramos que lo que se hace bien beneficia a todas las partes y debe seguir funcionando. También, de alguna manera, consideramos que la conformación de una comisión de apoyo y seguimiento le daría transparencia a esta actividad, que es lo que nos está pidiendo la población.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Hemos votado por la afirmativa esta moción porque estamos convencidos de que esa comisión va a estar presente este 1.º de mayo en el Hipódromo de San José, puesto que hay muchos compañeros que concurren a esas carreras.

Por otra parte, la comisión de seguimiento y apoyo a las actividades turfísticas no es solo para las carreras de los 1.º de Mayo, sino para que se realicen más reuniones durante el año.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación la segunda moción presentada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:41).

**Danilo Vassallo
Presidente**

**Andrés Pintaluba
Secretario General**